



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 015 de 2020

(26 de agosto de 2020)

Por la cual se derogan las Resoluciones Rectorales No. 005 y 006 de 2020 de LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA.

El Rector (E) de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, es especial, las conferidas en el numeral 1 y 3 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación y,

CONSIDERANDO:

Que los valores de matrículas y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2020 han sido fijados mediante Resolución Rectoral No. 041 de noviembre 28 de 2019 para todos los programas académicos que ofrece la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, establecidos expresamente en los artículos primero, segundo, sexto, séptimo y noveno.

Que celebrada la Asamblea General Extraordinaria el día 5 de junio de 2020 y en ella acorde al Acta de Asamblea No. 082, se sometió a consideración de los Asambleístas la propuesta de descuentos a los valores pecuniarios de las Matrículas para el Segundo Semestre de 2020 y de cursos especiales contenidas en la Resolución No. 041 de 2019 de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA.

Que mediante Resolución Rectoral No. 005 de 9 de junio de 2020 se establecieron Descuentos a los valores pecuniarios de cursos especiales en la Resolución



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 015 de 2020

(26 de agosto de 2020)

Por la cual se derogan las Resoluciones Rectorales No. 005 y 006 de 2020 de LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA.

Rectoral No. 041 de 2019 de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo –
UNICIENCIA.

Que mediante Resolución Rectoral No. 006 de 9 de junio de 2020 se establecieron
Descuentos a los valores por derechos de Matricula establecidos en la Resolución
Rectoral No. 041 de 2019 de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo –
UNICIENCIA.

Que de acuerdo a Calendario Académico establecido para el Segundo Semestre de
2020 contenidas en las Resoluciones Rectorales No. 07, 08 y 09 del 12 de junio de
2020, las fechas establecidas para los cursos especiales y para el pago de derechos
de matrícula ya se cumplieron.

Que en merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Derogar las Resoluciones Rectorales No. 005 y 006 del 9
de junio de 2020, de acuerdo a lo establecido en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO.- En consecuencia, de lo establecido en el Artículo Primero,
ordénese a los departamentos de Cartera aplicar en todos sus artículos la
Resolución Rectoral No. 041 del 28 de noviembre de 2019.



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 015 de 2020

(26 de agosto de 2020)

Por la cual se derogan las Resoluciones Rectorales No. 005 y 006 de 2020 de LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –UNICIENCIA.

ARTICULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

Se expide en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
Rector y Representante Legal (E)